El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que el proyecto formentera.eco volverá a regular la entrada y circulación de vehículos entre el 1 de julio y el 31 de agosto de este año. Debido a la situación excepcional que se está viviendo esta temporada "se bonificará el 100% el pago de las tasas a todos los visitantes", según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González, que ha añadido que "el proyecto de regulación continúa porque no queremos que la crisis sanitaria afecte el modelo de isla sostenible para el que llevamos años trabajando".

De manera excepcional, esta temporada, los visitantes podrán obtener su autorización de circulación gratuitamente, los trámites de obtención de la acreditación se harán en la web formentera.eco. A partir del próximo miércoles 10 de junio se pueden hacer las reservas directamente en el portal, hasta ese día se han podido hacer las prereservas que ahora se podrán confirmar. A todos los que han realizado una prereserva se les enviará un correo electrónico para que la formalicen, de manera gratuita, y se les dará un plazo de 10 días para hacerlo.

Acreditaciones para residentes
Rafael González ha destacado que al igual que el año pasado, de manera gratuita, los residentes también tendrán que obtener la acreditación de sus vehículos para poder circular por la isla durante estos dos meses. Pero el conseller ha recordado que por segundo año, "todos los formenterenses que tengan la autorización de aparcamiento por la zona azul en vigor pasarán a estar acreditados automáticamente". Los que no tengan la autorización de las zonas de aparcamiento reguladas deberán hacer un sencillo trámite en la misma web de formentera.eco. En este portal hay un apartado donde se puede verificar que la acreditación sea correcta introduciendo el número de matrícula del vehículo.

Empresas de alquiler de vehículos
Las empresas de alquiler de vehículos podrán obtener las acreditaciones para sus vehículos en el mismo portal, formentera.eco, donde hay un canal específico para que hagan las tramitaciones. Desde el área de Movilidad del Consell de Formentera se les facilitará un usuario y contraseña para que las puedan tramitar.

Además, este segundo año se seguirá haciendo el control con el lector de matrículas situado en La Savina al acceso y salida de la isla, la regulación prevé sanciones por no tener la acreditación que van entre los 1.000 y 10.000€.

formentera.eco 2020

La regulación de entrada de vehículos de formentera.eco fija el techo de vehículos para este 2020 en 21.487, una cifra un 4% inferior al techo de vehículos el 2019, que fue de 22.382. El conseller Rafael González también ha recordado que el Consell de Formentera marcó el camino a seguir para esta legislatura con una reducción “controlada y progresiva” en la que el objetivo es reducir un 16% el techo de vehículos en 4 años, con una baja del 4% anual, y que “este objetivo final se mantiene, a pesar de la crisis sanitaria que estamos viviendo, porque refleja la Formentera que queremos conservar por ahora y las generaciones futuras”.

5 de junio de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera